

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión: 3
Fecha de aprobación: 2/15/2018
Código: 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Oscar Eduardo Mariño Pinto					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1095956838		
CORREO ELECTRONICO:	eduardo312011@hotmail.com			CELULAR:	6076776234		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		C. EXT MEDICINA GENERAL USS 30 BOMBEROS		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU44A10	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO COLPATRIA			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		2782018681			PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		4327		VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	248	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	2242	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL- SERVICIOS AMBULATORIOS						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE		FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
			2026-01-01			2026-01-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$6,823,600			
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$54,008,794
VALOR EJECUTADO	\$6,823,600
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$6,823,600
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$47,185,194
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	13%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
41143618	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

David Eduardo Peñuela Jiménez
1018420569
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cuidado del paciente.	Ejecutar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos indicados para el manejo de patologías, conforme a lo establecido en el Plan Integral de Cuidado del Paciente.	Actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados y documentados según el Plan Integral de Cuidado del Paciente.
Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes	Cumplir con las disposiciones legales y éticas vigentes para el manejo adecuado de la historia clínica, asegurando su correcta elaboración, confidencialidad y custodia.	Historia clínica diligenciada y custodiada conforme a la normatividad y protocolos institucionales, garantizando la integridad y privacidad de la información del paciente.
Realizar la Consulta Externa de Medicina general, según la agenda programada con oportunidad y calidez	Realizar la Consulta Externa de Medicina General según la agenda programada, brindando atención oportuna, integral y con calidez humana.	Consultas externas realizadas conforme a la programación establecida, con registros completos y oportunos en la historia clínica.
Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica.	Cumplir con las disposiciones legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica, asegurando su correcta elaboración, confidencialidad y custodia.	Historia clínica manejada conforme a la normatividad vigente y protocolos institucionales, garantizando la integridad, seguridad y privacidad de la información.
Diligenciar y llenar completamente la Historia clínica Dinámica y los diferentes formularios y registros estadísticos con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad de acuerdo a lo establecido en la Institución y la normatividad vigente	Diligenciar y llenar completamente la Historia Clínica Dinámica, así como los formularios y registros estadísticos requeridos, garantizando legibilidad, oportunidad e integralidad conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	Historia Clínica Dinámica y formularios estadísticos diligenciados correctamente, cumpliendo con los criterios de calidad documental establecidos por la institución y la normativa aplicable.
Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred	Reportar los eventos de notificación obligatoria dentro de los tiempos establecidos por la Subred, siguiendo los protocolos institucionales y normativos vigentes.	Eventos de notificación obligatoria reportados oportunamente, con registros completos y conforme a los formatos y procedimientos establecidos por la Subred.
Notificar las fallas tanto en sistemas como fallas en la ejecución de sus obligaciones contractuales que se presenten en el servicio.	Notificar oportunamente las fallas presentadas tanto en los sistemas como en la ejecución de sus obligaciones contractuales durante la prestación del servicio, siguiendo los protocolos establecidos.	Notificaciones de fallas en sistemas y en la ejecución de obligaciones contractuales registradas y reportadas conforme a los procedimientos institucionales y en los tiempos establecidos.
participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio, conforme a los lineamientos institucionales.	Participación en análisis institucionales y acciones de mejora implementadas según lo establecido, con registro documental que evidencie el cumplimiento.
Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.	Impartir instrucciones claras y precisas al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente, asegurando su correcta comprensión y ejecución conforme a los protocolos institucionales.	Instrucciones impartidas y registradas al equipo de salud, verificadas en la ejecución de los procedimientos clínicos establecidos.
Digitar los Registros Individuales de Servicios- RIPS y demás formatos de la subred que le sean indicados por el Supervisor del Contrato y adherencia al plan de contingencia manual establecido en la subred sur occidente.	Digitar los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) y demás formatos indicados por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el plan de contingencia manual establecido por la Subred Sur Occidente.	RIPS y demás formatos digitados correctamente, conforme a los lineamientos y tiempos establecidos por la Subred y el plan de contingencia
Diligenciar el disentiimiento informado en su totalidad cuando el paciente no acepte por voluntad propia su traslado. 12) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención que requiere.	Diligenciar en su totalidad el formulario de disentiimiento informado cuando el paciente, por decisión voluntaria, no acepte su traslado, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y éticos establecidos.	Formulario de disentiimiento informado completamente diligenciado, firmado y archivado en la historia clínica conforme a la normativa y protocolos institucionales.
Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención que requiere	Informar de manera clara y oportuna al paciente y a su familia sobre su condición de salud, el plan de manejo propuesto y la atención requerida, facilitando la comprensión y participación en el proceso de cuidado.	Registro en la historia clínica que evidencie la información suministrada al paciente y su familia, conforme a los protocolos institucionales y normativas vigentes.
Emitir conceptos médicos que se le requieran.	Emitir los conceptos médicos que le sean requeridos, basados en la evaluación clínica y en cumplimiento con los lineamientos institucionales y normativos.	Conceptos médicos elaborados y entregados de forma oportuna, clara y documentada conforme a los procedimientos establecidos por la institución.

Participo activamente y apoyo al cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad con las actividades y capacitaciones programadas	Participar activamente y apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, asistiendo a las actividades y capacitaciones programadas por la institución.	Evidencia de participación en actividades y capacitaciones relacionadas con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, conforme a la programación institucional.
Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento.	Diligenciar el consentimiento informado conforme al procedimiento a realizar, asegurando que el paciente o su representante comprenda la información y otorgue su autorización de manera voluntaria.	Consentimiento informado debidamente diligenciado, firmado y archivado en la historia clínica, cumpliendo con los requisitos legales e institucionales.
Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	Elaborar el informe mensual sobre el desarrollo y avance de las actividades asignadas, y entregarlo oportunamente al Supervisor del Contrato para su revisión y certificación.	Informe mensual entregado y certificado por el Supervisor del Contrato, que refleja el cumplimiento y progreso de las actividades programadas.
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Responsabilizarse por el uso adecuado y conservación de los elementos entregados para el desempeño de sus funciones, y devolverlos a la persona encargada al momento de la terminación del contrato.	Elementos entregados y devueltos en buen estado, con registro formal de entrega y devolución conforme a los procedimientos institucionales.
Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Elementos entregados y devueltos en buen estado, con registro formal de entrega y devolución conforme a los procedimientos institucionales.	Registro de participación en las actividades programadas, conforme a las convocatorias y lineamientos institucionales.
Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos	Revisión, apropiación y aplicación de los procedimientos institucionales definidos por la Subred, así como el acompañamiento en la implementación de dichos lineamientos dentro del área de trabajo.	Ejecución conforme a los procedimientos institucionales y apoyo en la implementación operativa de los mismos, reflejado en el desarrollo adecuado de las funciones asignadas bajo los lineamientos establecidos por la Subred.
Apoyar a la Subred en las actividades que demande tales como semana de seguridad al paciente, humanización, plataforma estratégica y demás actividades programadas	Participación activa y apoyo logístico y operativo en el desarrollo de actividades institucionales, incluyendo la Semana de la Seguridad del Paciente, jornadas de Humanización, acciones relacionadas con la Plataforma Estratégica y otras iniciativas programadas por la Subred.	Cumplimiento efectivo de las actividades institucionales asignadas, evidenciado en la participación y apoyo brindado durante la ejecución de eventos y jornadas programadas por la Subred.
Dar cumplimiento a la meta establecida de actividades a realizar en el mes.	Planificación, ejecución y seguimiento de las actividades mensuales asignadas, conforme a la programación establecida por el área, asegurando el cumplimiento de las metas operativas.	Alcance de la meta mensual de actividades, de acuerdo con los lineamientos y cronogramas establecidos por la Subred.
Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional. Incluye el cumplimiento de la estrategia "Quítate la Bata" en el contexto de seguridad del CONDICIONES CONTRACTUALES paciente.	Cumplimiento de las normas institucionales relacionadas con la presentación personal, incluyendo el uso correcto de la bata y carné institucional. Adopción y promoción de la estrategia "Quítate la Bata" como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad del paciente.	Observancia continua de los lineamientos de presentación institucional y participación en la implementación de la estrategia "Quítate la Bata", en coherencia con las acciones de seguridad del paciente.
)En caso de presentar dificultades para asistir a la consulta programada debiera informar oportunamente al supervisor del contrato y garantizar la reprogramación en la agenda.	Notificación oportuna al supervisor en caso de eventualidades que impidan la asistencia a consultas programadas, así como la gestión y coordinación para la oportuna reprogramación dentro de los tiempos establecidos.	Comunicación efectiva de novedades y reprogramación exitosa de consultas, garantizando la continuidad del servicio sin afectar la atención al paciente.
Adherirse a las Guías de práctica clínica y según las auditorías realizadas cumplir con los planes de mejora individual	Aplicación de las Guías de Práctica Clínica en el ejercicio profesional y participación activa en los procesos de auditoría, asumiendo y ejecutando los planes de mejora individual derivados de los hallazgos identificados.	Atención prestada conforme a las Guías de Práctica Clínica y cumplimiento de los planes de mejora individual establecidos a partir de los resultados de auditoría.
Presentación de cuenta de cobro, acompañada de la entrega de constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	Elaboración y entrega mensual de la cuenta de cobro, junto con los soportes correspondientes que acrediten la afiliación activa y el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Cuenta de cobro presentada mensualmente con la documentación completa exigida por la entidad, en cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos.
Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato..	Ejecución de tareas adicionales asignadas por el supervisor del contrato, siempre que estén enmarcadas dentro del objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los objetivos del servicio.	Actividades adicionales desarrolladas conforme a las instrucciones recibidas, en coherencia con el objeto del contrato y las necesidades operativas de la Subred.

David Eduardo Peñuela Jiménez
1018420569
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente